CLAUSULADO ADICIONAL AL CUARTO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRONICO No. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.2 Y SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA con C.C. 900.120.053-1

Entre los suscritos: el Señor ANDRÉS ROSERO CAICEDO mayor de edad, domiciliado en Villavicencio (Meta), identificado con cédula de ciudadanía No. 79.803.065 expedida en Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No.2, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 0115 del 19 de enero de 2023, con acta de posesión 063-2023 del 30 de enero de 2023, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.2** con NIT 800.141.627-4, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante**, por una parte; y por la otra, SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA con Nit. 900.120.053-1, representada legalmente por la señora LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.608, expedida en VILLAVICENCIO, domiciliada en la ciudad de VILLAVICENCIO, quien para los efectos del presente Contrato se denominará ***el Contratista***, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que con fecha 28 de abril de 2023 se suscribió el contrato N. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023 cuyo objeto es el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, PAC RADAR SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA (FTC OMEGA), por valor de CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($114’363.760,00), de los cuales $99’484.000,00 corresponde al servicio de CACOM-2, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y PAC RADAR DE SAN JOSE DEL GUAVIARE y $14’879.760,00 corresponde al servicio de FUERZA DE TAREA CONJUNTA LA OMEGA EN LA MACARENA META.

b) Que con fecha 1 de junio se realizó el primer modificatorio en el sentido de modificar el valor del contrato al reducir 11 días de servicios del mes de mayo de 2023, por valor de $ 10.483.344,67, quedando el valor final del contrato en $103.880.415.

c) Que con fecha 30 de junio de 2023, se generó el MODIFICATORIO 002, en el sentido de ajustar el valor de la reducción del primer modificatorio del servicio de aseo donde el valor real a reducir es de $ 10.483.344,59 quedando el valor final del contrato en $103.880.415,41 y modifíquese parcialmente la forma de pago del contrato quedando que el Servicio prestado en el mes de MAYO Y JUNIO DE 2023 se pagará con cargo al PAC DE AGOSTO DE 2023.

d) Que con fecha 3 de agosto de 2023, se realizó el modificatorio 003, en el sentido de adicionar el valor de $28,590,940.00, de los cuales $ 24.871.000,00 corresponde al servicio de CACOM-2, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y PAC RADAR DE SAN JOSE DEL GUAVIARE y $3.719.940,00 corresponde al servicio de FUERZA DE TAREA CONJUNTA LA OMEGA EN LA MACARENA META, quedando el valor final del contrato en $132.471.355,41 y ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2023.

e) Que con fecha 12 de septiembre de 2023, se realiza OTRO SI ACLARATORIO modificando parcialmente la Cláusula 1, Numeral 1.2 del CLAUSULADO ADICIONAL AL TERCER MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023, en el sentido de aclarar que LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor de la adición del modificatorio 003; de acuerdo a facturación con cargo al PAC DE NOVIEMBRE DE 2023, y no como allí figura.

f) Que mediante oficio de radicación externa No. FAC-S-2023-027109-CE del 8 de septiembre de 2023, el señor Técnico Tercero MANUEL RICARDO CHASOY MARTINEZ en calidad de supervisor del contrato, procedió a informar a la señora LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL Representante Legal de la compañía SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA empresa contratista, que la Entidad tiene previsto realizar una adición presupuestal por VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE ($28,590,940.00) y ampliación de la ejecución hasta el 31 de octubre de 2023. Lo anterior en razón a que es necesario cubrir las necesidades de la Entidad mientras se adjudica el contrato de vigencias futuras toda vez que el contrato que se encuentra en ejecución tiene vencimiento el 30 de septiembre de 2023. Igualmente, que la forma de pago de esta adición quedaría para pago con cargo al PAC DE DICIEMBRE DE 2023 modificando igualmente la póliza de cumplimiento.

g) Que mediante oficio sin número de fecha 12 de septiembre de 2023, la empresa contratista indica que una vez revisada la solicitud de Aceptación de adición al contrato por valor de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($28.590.940), y la ampliación de la ejecución hasta el 31 de octubre de 2023; aceptan la adición en valor y en tiempo tal y como está estipulado al igual que el pago de dicha adición será con el PAC DE DICIEMBRE DE 2023.

h) Que mediante oficio de radicación interna No. FAC-S-2023-177310-CI del 27 de septiembre de 2023, el supervisor del contrato solicita al coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto CACOM-2 la aprobación de adición presupuestal por VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE ($28,590,940.00), de los cuales $13’209.000,00 correspondería al SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.2 - DELUNES A SABADO CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE OCHO (8) HORAS DIURNAS LABORALES Y UNA HORA DE ALMUERZO – SERVICIO TIEMPO COMPLETO - PRESTADO POR 3 OPERARIAS, $4’879.000,00 al SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.2 - DE LUNES A LUNES CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 OCHO HORAS DIURNAS LABORALES CON UNA HORA DE ALMUERZO (INCLUYE DOMINGOS Y FESTIVOS) SERVICIO TIEMPO COMPLETO - PRESTADO POR 1 OPERARIA, $4’879.000,00 correspondería al SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - DE LUNES A LUNES CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE OCHO (8) HORAS DIURNAS LABORALES Y UNA HORA DE ALMUERZO (INCLUYE DOMINGOS Y FESTIVOS) - SERVICIO DE TIEMPO COMPLETO – PRESTADO POR 1 OPERARIA, $1’904.000,00 correspondería al SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL PAC RADAR SAN JOSE DEL GUAVIARE HORARIO: DOS (2) DIAS HABILES ENTRE SEMANA, CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE OCHO (8) HORAS DIURNAS LABORALES Y UNA HORA DE ALMUERZO - PRESTADO POR 1 OPERARIA y $3’719.940,00 al SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA / FTC OMEGA - DE LUNES A SABADO CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE OCHO (08) HORAS DIURNAS LABORALES Y 1 HORA DE ALMUERZO – SERVICIO DE TIEMPO COMPLETO - PRESTADO POR 1 OPERARIA; y ampliación de la ejecución hasta el 31 de octubre de 2023. A su vez, los servicios prestados en el mes de octubre de 2023, se pagarán con cargo al PAC DICIEMBRE 2023 para cubrir la necesidad teniendo en cuenta que el actual contrato tiene plazo de ejecución 30 de septiembre de 2023 y se debe prever y garantizar la buena presentación y evitar la proliferación de animales y vectores; que pueden ocasionar enfermedades, generando condiciones especiales de asepsia y anti asepsia en las dependencias del

Comando Aéreo de Combate No. 2, Establecimiento de Sanidad Militar, Pac Radar de San José del Guaviare y Fuerza de Tarea conjunta la OMEGA. Igualmente, que el dicho modificatorio tiene el aval como supervisor del contrato, toda vez, que cumple con los requisitos para llevar a cabo este proceso Y LAS DEMAS CONDICIONES SE MANTIENEN.

i) Que por las razones expuestas anteriormente el señor Coronel ANDRÉS ROSERO CAICEDO en su calidad de Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto CACOM-2, tiene a bien autorizar la modificación por adición al contrato, por cuanto procede a:

Cláusula 1 – Modifíquese parcialmente la cláusula 1 – Valor del contrato, Forma de pago y apropiación presupuestal del documento CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023, Cláusula 1 del CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO Y NUMERAL 1 INFORMACIÓN GENERAL – Información del contrato, NUMERAL 3 Y 6 BIENES Y SERVICIOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4910142

1.1. Modifíquese parcialmente la cláusula 1 y el numeral 1.1 del **CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA, CLAUSULA 1 DEL CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER MODIFICATORIO -** valor del contrato, en el sentido de adicionar el valor de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE ($28,590,940.00)**, de los cuales ***$13'209.000,00*** corresponde al ***SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.2 – DE LUNES A SABADO***, ***$4'879.000,00*** al ***SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.2 - DE LUNES A LUNES***, ***$4'879.000,00*** corresponde al ***SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - DE LUNES A LUNES***, ***$1'904.000,00*** corresponde al ***SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL PAC RADAR SAN JOSE DEL GUAVIARE y $3'719.940,00 al SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA / FTC OMEGA - DE LUNES A SABADO***, quedando el valor final del contrato en **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 41/100 MCTE ($161'062.295,41)**.

1.2. Modifíquese parcialmente el numeral 1.2 de **CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA Y CLAUSULADO ADICIONAL AL MODIFICATORIO SEGUNDO Y TERCERO**, en el sentido que LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor de la presente adición de acuerdo a facturación con cargo al PAC DICIEMBRE DE 2023. Quedando el plan de pagos del contrato como se muestra a continuación:

MES A PAGAR	PAC
Servicio prestado en los meses de MAYO Y JUNIO DE 2023	AGOSTO DE 2023
Servicio prestado en el mes de JULIO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023
Servicio prestado en el mes de AGOSTO DE 2023	OCTUBRE DE 2023
Servicio prestado en el mes de SEPTIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023
Servicio prestado en el mes de OCTUBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023

1.3. Modifíquese parcialmente el numeral 1.3 de **CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA**

ELECTRÓNICA, en el sentido de indicar que existe el CDP # 5423, el cual respalda la existencia de recursos disponibles para la presente adición rubro 02-02-02-008-005 R10.

Cláusula 2 – Modifíquese parcialmente el numeral 1- NUMERAL 1 - INFORMACIÓN GENERAL – Información del contrato – Fecha de terminación del contrato, del contrato electrónico con ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4910142

Modifíquese parcialmente el numeral 1 - Información general del contrato electrónico SECOP II ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4910142, en el sentido de indicar que se amplía el plazo de ejecución hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Cláusula 3 – Modifíquese parcialmente el numeral 2- Condiciones – Configuración financiera – Garantías del contrato electrónico con ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4910142

En el sentido que el contratista deberá modificar la póliza de cumplimiento No. C-100056750 expedida por SEGUROS MUNDIAL ANEXO 3, cuyo tomador es SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA, en los diferentes amparos por cuanto el valor y fecha de ejecución del contrato se modifica.

GARANTIA PÓLIZA No. C-100056750 - SEGUROS MUNDIAL					
AMPARO	**%**	**VIGENCIA**	**DESDE**	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	40%	Desde la suscripción del contrato, firma, perfeccionamiento del mismo, firma de acta de inicio, sus prorrogas -si las hubiere- hasta la liquidación del mismo	28/04/2023	30/04/2024	$ 64.424.918,16
Pago de Salarios	5%	Desde la suscripción del contrato, firma, perfeccionamiento del mismo, firma de acta de inicio, sus prorrogas -si las hubiere- hasta el plazo de ejecución y 3 años mas	28/04/2023	31/10/2026	$ 8.053.114,77

Cláusula 4 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato principal, primer, segundo y tercer modificatorio al contrato electrónico del SECOP II ya referido, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 5- Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la modificación del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 6 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato principal No. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023, Modificatorios 001, 002 y 003, que no sean contrarias al presente contrato.